



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **08 días del mes de abril del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, dio la bienvenida a las y los alumnos e instructores del grupo de curso de primavera Ko´ox Ka´anik del Instituto Quintanarroense de la Juventud y a las autoridades que los acompañaban.-----

Posteriormente, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 32 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de suficiencia presupuestaria para la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Pech Vázquez, Presidente de la Comisión de Cultura de la XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura de la Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a los Derechos de las Personas en Contextos de Movilidad Humana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVIII Legislatura del Estado.-----
7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 176 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

9. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

10. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **22 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 17** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **12:13 horas del día 08 de abril de 2026.**-----

3. Se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso;** durante este punto, se registró en el sistema la asistencia del **Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar,** continuando la sesión con **23 Diputadas y Diputados** presentes.-----

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones, se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad; en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 16 de fecha 06 de abril, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida,** del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; de la Senadora Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; del Mtro. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Quintana Roo y del Lic. Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.-----

5. Posteriormente, se procedió a la lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 32**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de suficiencia presupuestaria para la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Pech Vázquez, Presidente de la Comisión de Cultura de la XVIII Legislatura del Estado. -----

Al concluir la lectura, el **Diputado José Luis Pech Vázquez**, hizo uso de la voz para explicar las razones que motivaban la propuesta presentada ya que esta buscaba proteger la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta le Concedió el uso de la palabra al **Diputado Hugo Alday Nieto**, quien se sumó a la propuesta presentada.-----

Al término, se turnó la iniciativa a las **Comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a los Derechos de las Personas en Contextos de Movilidad Humana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta instruyó que la iniciativa presentada fuera turnada a la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

7. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 176 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

aprobación, en su caso.-----

Al concluir la lectura, se puso a consideración el dictamen presentado, concediéndole el uso de la palabra a la **Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo**, quien se pronunció posicionamiento respecto al dictamen presentando pues protegía la integridad personal de las mujeres.-----

A continuación, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien manifestó que se estaba garantizando la protección de las personas dentro del núcleo familiar.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al **Diputado Hugo Alday Nieto**, quien se pronunció a favor del Dictamen presentado.-----

Una vez finalizadas las intervenciones la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado; seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

8. Dando continuidad al orden del día se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso; para su aprobación, en su caso.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la voz al **Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar**, quien expresó



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

su postura a favor del dictamen, destacando que su aprobación representaba un paso importante en la protección y bienestar de los animales, promoviendo una cultura de respeto y trato digno.- Concluyendo con la intervención, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Después se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

9. Dando continuidad al orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, se puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la palabra al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien enfatizó la relevancia del dictamen presentado.-----

Continuando con las intervenciones el **Diputado Hugo Alday Nieto** hizo uso de la voz para pronunciarse a favor del dictamen presentado, destacando la importancia del mismo.-----

Al término, la Diputada sometió a votación el dictamen en lo general siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Después se puso a consideración en lo particular y al



XVIII

LEGISLATURA DE LA JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 17 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026.

no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

Continuando con la sesión, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

10. Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 18**, el día **lunes 13 de abril del 2026** a las **18:00 horas**; posteriormente se declaró clausurada la sesión número 17 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **13:22 horas** del día **08 de abril de 2026**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.